



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 2691 /2017.-

ARICA, 22 DE FEBRERO DE 2017.-

EXENTO

VISTOS:

- a) Memorándum N° 38, de fecha 13 de Febrero de 2017, de la Dirección de Cultura, que solicita aprobar programa denominado " VERONICA VILLARROEL EN ARICA 2017".
- b) Memorándum N° 140, de fecha 26 de Febrero de 2017, de la de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 2733, de fecha 20 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "VERONICA VILLARROEL EN ARICA 2017", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE :	"VERONICA VILLARROEL EN ARICA 2017"
1.2. EJECUTA :	Ilustre Municipalidad de Arica, a través del departamento de Cultura
1.3. FECHA :	Marzo- Abril2017.-
1.4. LUGAR :	Parques Y Plazas de nuestra ciudad
1.5.COBERTURA :	Artistas locales y extranjeros, Comunidad en general
II. FUNDAMENTOS :	La Ilustre Municipalidad de Arica, la Dirección de Cultura Municipal y la Fundación Verónica Villarroel a través de su programa "Chile Lírico Extremo", que su fundamento principal es apoyar las iniciativas artísticas, especialmente de las zonas extremas de nuestro país, están desarrollando una serie de iniciativas que sean capaces de poner en valor las actividades artísticas y expresiones patrimoniales de la región, es por lo anterior que la presencia de la destacada mundialmente, la soprano Verónica Villarroel, enmarcada en el mes de la mujer y cierre de talleres artísticos de nuestra dirección, además de cimentar los pilares para que la Fundación Verónica Villarroel pueda realizar proyectos en la región, realizará una serie de reuniones técnicas para concretar lo anteriormente expuesto.
III. OBJETIVO GENERAL :	Fomentar, difundir y poner en valor el arte de la región de Arica y Parinacota a través de la presencia de la destacada soprano Verónica Villarroel Marcar un hito con la presencia de la soprano en la conmemoración del mes de la mujer en la región.
IV. RECURSOS INVOLUCRADOS :	<p><u>4.1 Recursos Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica ✓ Departamento de Cultura ✓ Relaciones Publicas y Eventos ✓ Comunicaciones ✓ Dirección de Aseo y Ornato ✓ Dirección de Turismo <p><u>4.2 Recursos Materiales.</u> <u>Requerimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de 03 pasajes aéreos, Santiago – Arica - Santiago Pasajera VERÓNICA VILLARROEL GONZÁLEZ, Rut: 9.178.478-5 Pasajero GERARDO VILLARROEL GONZÁLEZ, Rut: 9.172.292-5 Pasajero DESIDERIO RIQUELME CABEZAS, Rut: 10.439.189-3 <p><u>Por un valor total del ítem de \$ 1.350.000 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos) exento de IVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de Alojamiento para 03 personas X 5 días, convenio marco Panamericana Hotel Arica: Tres (3) Habitaciones singles ID 1258482 Por un valor de \$ 65.867 IVA incluido. (una habitación)

	<p>Pasajera VERÓNICA VILLARROEL GONZÁLEZ, Rut: 9.178.478-5 Pasajero GERARDO VILLARROEL GONZÁLEZ, Rut: 9.172.292-5 Pasajero DESIDERIO RIQUELME CABEZAS, Rut: 10.439.189-3</p> <p><u>Por un valor total de ítem de: \$ 989.000.- (novecientos ochenta y siete mil, novecientos noventa y ocho) IVA INCLUIDO</u></p> <p>✓ Contratación de alimentación para 03 personas X 5 días, convenio marco Panamericana Hotel Arica:</p> <p>15 Almuerzos, ID 1114617 Por un valor de \$ 14.339 IVA incluido (Un almuerzo) 15 Cenas, ID 1114625 Por un valor de \$ 14.339 IVA incluido (Una cena)</p> <p><u>Por un valor Total de \$432.000.- (pesos) (cuatrocientos treinta y dos mil pesos) IVA Incluido.</u></p>
V. ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del programa es de \$ 2.771.000.- (dos millones setecientos setenta y un mil pesos). Dichos gastos serán incluidos en base al nuevo Clasificador Presupuestario y será financiado con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACIÓN:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Adquisición de 03 pasajes aéreos, Santiago - Arica - Santiago	215. 22.08.007.003.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 1.350.000.- Exento de Impuesto
Contratación de Alojamiento para 03 personas	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 989.000.- IVA Incluido
Contratación de alimentación (Almuerzo y Cena), convenio marco Panamericana Hotel Arica, 03 personas	215.22.08.011.013	Actividades Departamento de Cultura	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 432.000.- IVA Incluido
			TOTAL	\$ 2.771.000.-

El monto del Programa es de \$ 2.771.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GER/HOTIC/BCA/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA